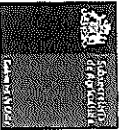


FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

FICHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA  
SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS

Número ID		ASEG-17			
Fecha		17-05-2019			
REGIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	
HALLAZGO	Se observa que no se han solicitado las bajas de los profesionales de apoyo de los Programas Extrapresupuestarios, como giradores de las cuentas corrientes asociadas a las operaciones y programas de la Seremi de Los Ríos. Los profesionales son los siguientes: -Patricia Sansana -Juan Hoffman -Claudia Lopetegui -Daniela Génova	Se debe solicitar la baja inmediata de los profesionales de apoyo mencionados, como giradores de las cuentas corrientes, ya que no pertenecen a la institución.	Se solicitarán las bajas de los profesionales a la brevedad posible.	Oficio emitido al Banco, donde se dan de baja a los profesionales de apoyo, como giradores de las cuentas corrientes de la Seremi de la Región de Los Ríos.	Maira Henzi B.
2	Se verifica que en la cuenta corriente del Programa Extrapresupuestario "Fertilidad de suelos", el Cheque N°1915715 se encuentra mal contabilizado en SIGFE, ya que el documento se anuló y fue reemplazado por el Cheque N°1915717, sin embargo, este no fue registrado en el sistema contable. Además, se verifica que en las cuentas corrientes de "CNR, Bienes y Servicios, Gestión Social y Fertilidad de suelos", falta el detalle en los Talonarios de cheques los pagos realizados con cada documento. VER ANEXO N°1.	Para un mejor control se deben registrar todas las operaciones contables, incluyendo aquellas donde los cheques han sido anulados. Se debe tener el registro de los pagos realizados en los Talonarios de cheques de las distintas cuentas, con la finalidad de tener una trazabilidad y un mejor control de los pagos.	Se contabilizarán los cheques que sean anulados, considerando las instrucciones enviadas por el Departamento de Finanzas y Contabilidad, solicitadas mediante correo electrónico. Se registrarán todos los pagos realizados en los Talonarios de cheques de las cuentas de la Seremi.	Correo electrónico, Nómina de cheques anulados registrados en contabilidad (SIGFE). Imágenes de los talonarios de cheques.	Maira Henzi B.



FOHMA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

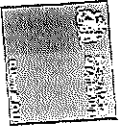
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASIGNADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>3 Se observa que, en la resolución del Fondo Global, se consigna un titular a cargo de éste, sin establecer a un subrogante en casos excepcionales.</p>	<p>Se debe solicitar de un funcionario subrogante a cargo del Fondo Global.</p>	<p>Se solicitará designar un funcionario subrogante, en el caso en que la persona titular a cargo de la Caja chica no se encuentre presente en la Seremi.</p>	<p>31-10-2019</p>	<p>Acto administrativo que designe a un funcionario subrogante del Fondo Global en caso excepcionales.</p>	<p>Moirra Henzi B.</p>
<p>4 Se verifica que no se utiliza la planilla para el cálculo de combustible instruida por Nivel Central, en los cometiidos realizados con vehículo particular. Por ejemplo: -Rendición del mes de Marzo del 2019, no utiliza la planilla para el cálculo de combustible y no considera la tolerancia autorizada por el desgaste del vehículo. VER ANEXO N°2</p>	<p>Se debe utilizar la planilla instruida desde Nivel Central para el cálculo del reembolso de combustible. Además, se deben regularizar las diferencias en el reembolso de combustible desde Enero del 2019 a la fecha.</p>	<p>Se comenzará a utilizar a planilla instruida por Nivel Central para el cálculo del reembolso de combustible de los vehículos particulares. Se solicitará la revisión de los reembolsos de combustibles desde Enero a Mayo del año en curso, en el caso que existan diferencias en el pago de combustible se solicitará su devolución o se pagará según corresponda.</p>	<p>31-10-2019</p>	<p>Planilla con el cálculo de combustible por uso de vehículo particular con pagos correspondientes</p>	<p>Moirra Henzi B.</p>
<p>5 Se observa que en el mes de Febrero del año 2019, se realizó el pago simultaneo de las facturas de Enero y Febrero del Servicio de aseo. Asimismo, en el mes de Marzo del 2019 se pagaron dos facturas de Servicios de seguridad. Es decir, se</p>	<p>Se debe establecer un procedimiento sobre el pago a proveedores, el cual establezca un responsable a cargo y considere los plazos de pago establecidos en la</p>	<p>Se definirá un responsable a cargo de cumplir con la Ley 21.131 de Pago oportuno a proveedores y se dará cumplimiento a las Instrucciones</p>	<p>31-10-2019</p>	<p>Factura de proveedores.</p>	<p>Moirra Henzi B.</p>



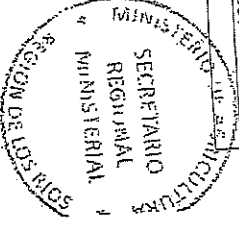
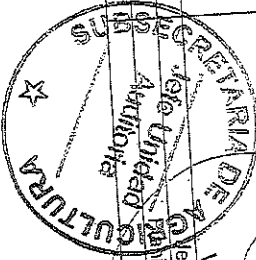
FECHA DE COMPROMISOS DE AUDITORIA

HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA DE IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACION	
Se verifica que en la rendición de viáticos se realiza el pago de los cometidos desde el mes de Enero a Marzo del 2019, es decir, los viáticos son pagados con posterioridad al cometido. Hay que considerar que los viáticos son para cubrir gastos durante la realización del cometido, por lo que se debe pagar dentro de un plazo prudente.	Ley 21.13 y de acuerdo con lo instruido desde las autoridades de Nivel Central.	Se debe establecer un plazo prudente para pagar debidamente los viáticos.	Se establecerá un plazo máximo para el pago de viáticos.	31-10-2019	Cometidos de viáticos comprobantes contables del pago de los viáticos.	Molina Henzi B.
Se observa que no se realizan resoluciones para los cometidos del Coordinador CNR en el mes de Marzo del año 2019. Además, se verifica que en la Resolución N°53 no está incorporado el Cometto a la localidad de La Unión del día 05-10-2018.	Se deben realizar resoluciones para todos los cometidos, de acuerdo con las instrucciones de Nivel Central. Se deben emitir las resoluciones faltantes.	Se realizarán resoluciones para todos los cometidos.	31-10-2019	Resoluciones con respecto Cometto.	Molina Henzi B.	

www.tribpagu.cl



HUALAYZA	REGIMEN DE LICENCIA DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIATIVO HUALAYZA	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
8 Se verifica que la contabilización de los hechos económicos del mes de Noviembre del año 2018, fueron realizadas en el mes de Diciembre, ya que la Encargada Administrativa se encontraba con licencia médica y no hay hombrada una persona suplente en su ausencia.	Se deben registrar los hechos económicos dando cumplimiento al principio contable de devengo. Es por esta razón, que ante eventualidades debe quedar una persona subrogante que realice la contabilización de las transacciones.	Se capacitará a una persona suplente, dado que la actividades y registros administrativos como contables deben seguir realizándose de un modo diario y garantizar la continuidad del Servicio.	31-10-2019	Comprobantes contables y documento que designe una persona subrogante para la contabilización.	Moira Henzi B.
9 Se observa en la inspección del vehículo fiscal de la Seremi de la Región de Los Ríos, que el extintor se encontraba vencido desde el año 2012, incumpliendo con las medidas de seguridad del vehículo en caso de emergencia o ante un siniestro.	Se debe comprar un extintor para el vehículo fiscal.	En el transcurso de la auditoría, esta fue observada por la Seremi de la Región de Los Ríos.	17-05-2019	Foto del extintor. VER ANEXO N°4.	Moira Henzi B.



*[Signature]*  
Cynthia Moreno R.  
Auditora

*[Signature]*  
Verónica Silva A.  
Jefe Unidad Auditoría y Supervisión

*[Signature]*  
Moira Henzi B.  
Responsable del Proceso

Planificación, Elección e Informe Final  
17-05-2019